

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 391
DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMISIÓN NACIONAL
DE LOS DERECHOS HUMANOS**

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del día 17 de febrero de 2020 se reunieron las y los integrantes del Consejo Consultivo para llevar a cabo la Sesión Ordinaria Número 391, en términos del artículo 20 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (**CNDH**) y se contó con la asistencia de la y los siguientes consejeros: ROSY LAURA CASTELLANOS MARIANO, MICHAEL CHAMBERLIN RUIZ, DAVID KERSHENOBICH STALNIKOWITZ y JOSÉ DE JESÚS OROZCO HENRÍQUEZ. Asimismo, asistieron las y los directores generales de la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta y Sexta Visitadurías Generales, el director general de Quejas, Orientación y Transparencia, el secretario ejecutivo, la directora ejecutiva del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura y el secretario técnico. Habiendo quórum se dio por instalada la sesión a las 12:30 horas, en segunda convocatoria de acuerdo al artículo 49 párrafo primero del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con el fin de desahogar los puntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 389 Y EXTRAORDINARIA 390 DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.** El Secretario Técnico, licenciado JOAQUÍN NARRO LOBO informó a la y los consejeros respecto del contenido del acta de Sesión Ordinaria 389 y Extraordinaria 390 que recibieron con antelación a la celebración de la presente sesión. No habiendo observaciones se dio por aprobada.

- II. INFORME MENSUAL AL CONSEJO CONSULTIVO, RELATIVO A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MES DE ENERO DE 2020.** El Secretario Técnico, licenciado JOAQUÍN NARRO LOBO, cedió la palabra al Director General de Quejas, Orientación y Transparencia, licenciado CARLOS MANUEL BORJA CHÁVEZ, quien procedió a exponer el informe mensual de actividades, en el cual se realizó un comparativo de enero de 2019 y enero de 2020, referentes a los expedientes registrados en cuatro series que son: quejas, orientación, remisión e inconformidad. Se mostró el comparativo de los expedientes concluidos en el 2019 y lámina histórica del 2010, en el cual se observó tendencia a la alza en presentación de quejas y un 32 por ciento menos en la conclusión de expedientes, de las cuales, se dieron cifras de instituciones con incidencias y número de quejas presentadas y en seguimiento, así como datos del sistema penitenciario, estaciones migratorias y Guardia Nacional. Se

emitieron 24 solicitudes de medidas cautelares, así como actividades de capacitación, promoción y el número de participantes, que durante el mes de enero se realizaron 12 actividades con 557 participantes. Señaló los principales temas de la **CNDH** con mayor impacto en los medios de comunicación durante el mes de enero del 2020, y en el tema de migrantes la **CNDH** requirió al Instituto Nacional de Migración (**INM**) y a la Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (**COMAR**), implementar medidas cautelares en favor de 78 personas que solicitan el reconocimiento de la condición de refugiados y las movilizaciones de las caravanas migrantes, a lo que la **CNDH** ha pedido estrecha vigilancia para brindar la atención necesaria a las personas migrantes. Hizo mención del Informe Anual presentado ante el Congreso de la Unión por la Presidenta ROSARIO PIEDRA IBARRA afirmando que la transición de mandos se ha llevado sin prisa, fortaleciendo la institución y garantizando el desahogo de la agenda de trabajo, haciendo mención a los trabajos realizados en materia penitenciaria, derecho de las niñas, niños y adolescentes, periodistas y solicitó mecanismos para la protección de personas defensoras de derechos humanos y periodistas. Se creó la oficina especial para investigar represión y desapariciones forzadas por violencia política del Estado con el fin de llevar a cabo una investigación integral de los hechos violatorios a derechos humanos durante el periodo de la “Guerra Sucia”. En lo referente al sistema de salud la **CNDH** solicitó garantizar la existencia y disponibilidad permanente de todos los medicamentos oncológicos. La Presidenta ROSARIO PIEDRA IBARRA dio la palabra al consejero JOSÉ DE JESÚS OROZCO HENRÍQUEZ, quien externó su preocupación por la conclusión de un 20 por ciento menos que en el 2019 ya que enfatizó la deuda que se tiene con las víctimas e implementar un programa para combatir el rezago, por lo que la maestra ROSARIO PIEDRA IBARRA, señaló que se ha incrementado, ya que la gente tiene más confianza para denunciar y se han abierto expedientes rezagados. El licenciado FRANCISCO ESTRADA CORREA señaló que se está llevando a cabo una profunda reestructuración para lograr una mayor eficiencia. La presidenta ROSARIO PIEDRA IBARRA dio la palabra al Director General de la Primera Visitaduría JOSÉ MARTÍNEZ CRUZ, quien hizo dos observaciones; una es la falta de personal, la cual provoca el rezago y, la segunda, el cambio de administración, por lo que se tomarán medidas extraordinarias haciendo una revisión puntual. La Presidenta ROSARIO PIEDRA IBARRA dio la palabra al Director General de la Cuarta Visitaduría, JAVIER LÓPEZ SÁNCHEZ, el cual expresó que la importancia es reconocer y garantizar los derechos humanos, por ejemplo, a los pueblos indígenas y que se acompañe con la efectividad de la garantía, por lo que se requiere la cercanía con la gente. La Presidenta otorgó la palabra al Director General de la Sexta Visitaduría, EDGAR SÁNCHEZ RAMÍREZ, afirmó que mucho del rezago fue debido al proceso del cambio, pero se verá reflejado el trabajo en el informe del mes de febrero. La consejera ROSY LAURA CASTELLANOS MARIANO cuestionó cómo se abatirá el rezago y cómo se logra que las Recomendaciones tengan una característica de exigencia y cumplimiento; propuso una jornada con

las escuelas de derecho, enriquecerse como Consejo y poder documentar. Argumentó también, que le solicitaron información del periódico Reforma sobre el malestar de personas inconformes con sus despidos. La Presidenta ROSARIO PIEDRA IBARRA argumentó acerca del trabajo que ya se está realizando, dando acompañamiento a las caravanas de migrantes y la presencia de la **CNDH** con los padres de los alumnos de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa. El consejero MICHAEL WILLIAM CHAMBERLIN preguntó acerca del Informe, cuestionando en qué parte se registra Guardia Nacional y la emisión de 24 medidas cautelares. El Secretario Técnico, JOAQUÍN NARRO LOBO informó que la Ley de la Guardia Nacional que entró en vigor el 28 de mayo de 2019, establece 18 meses para la transferencia de divisiones y unidades administrativas de la Policía Federal a la Guardia Nacional, por lo que se reciben aún quejas señalando a la Policía Federal. El consejero MICHAEL WILLIAM CHAMBERLIN, dijo estar preocupado por las recomendaciones y funciones que le corresponden a los Visitadores Generales y que generen dudas de legalidad, al no tener las designaciones de los nuevos Visitadores, y las consecuencias que pueda tener, no solo contra la **CNDH**, sino contra las víctimas. La maestra ROSARIO PIEDRA IBARRA dio el uso de la palabra al Secretario Ejecutivo. El licenciado FRANCISCO ESTRADA CORREA mencionó que el proceso de transformación fue tan cuidado, y pareció lento, generando una reingeniería profunda y en cuanto a la ilegalidad, explicó que los cambios profundos son cuidados y acompañados por el área jurídica de la **CNDH**. La maestra ROSARIO PIEDRA IBARRA aseveró que los rumores y anónimos refiriéndose a maltrato, no se les hace caso, sólo a los que vienen firmados por los quejosos los cuales acusan malos tratos, acoso y hasta agresiones físicas y lamentó este tipo de acciones en la **CNDH**. El Director General de la Sexta Visitaduría General, EDGAR SÁNCHEZ RAMÍREZ señaló que uno de los quejosos celebró el acompañamiento de la **CNDH** en este conflicto en Mexicali. Asimismo se refirió a la Recomendación 91/2019, acerca del daño ambiental en Chihuahua por un basurero tóxico, que tiempo después, se convirtió en una unidad habitacional, causando enfermedades graves, esta Recomendación no fue aceptada por el Gobernador de Chihuahua, Javier Corral, por lo que se emitió un escrito por parte de la Presidenta en él solicitó en el plazo de tres días hacer pública la negativa y, posteriormente, darle vista al Senado de la República, pasados los tres días, se recibió respuesta nueva del Gobernador aceptando al cien por ciento dicha Recomendación. El consejero MICHAEL WILLIAM CHAMBERLIN solicitó a la Presidenta se proporcionara por escrito cuál es la argumentación legal para poder cubrir estos actos de autoridad y solicitó quedara asentado en el acta de Consejo. La presidenta ROSARIO PIEDRA IBARRA aceptó y dijo que sin ningún problema se haría. La consejera ROSY LAURA CASTELLANOS MARIANO solicitó poder visitar cada una de las direcciones, saber qué hacen y acompañarles. La Presidenta dio la palabra a la Directora Ejecutiva del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura. La licenciada VILMA RAMÍREZ SANTIAGO se refirió a la preparación necesaria de las personas que trabajan en el Mecanismo, para poder dar un buen

acompañamiento y dando la máxima seguridad en materia de derechos humanos. La Directora General de la Quinta Visitaduría General, ELIZABETH LARA RODRIGUEZ comentó que el Estado ha dejado de cumplir con sus atribuciones y facultades generando una crisis de derechos humanos y en materia de migración es una asignatura pendiente, ya que no se ha clarificado aún la política migratoria; sin embargo, la Presidenta ha instruido acudir a todas las estaciones migratorias realizando ya 251 visitas en lo que va de esta gestión. La presidenta ROSARIO PIEDRA IBARRA, cedió la palabra al Director General de la Cuarta Visitaduría. El licenciado JAVIER LÓPEZ SÁNCHEZ aseguró que la víctima es el centro, por eso es necesario la cercanía con la gente y realizar un fuerte trabajo de difusión, en el caso de los pueblos indígenas crear estrategias para que ellos comprendan sus derechos humanos y, en el caso del Tren Maya, pronto habrá un pronunciamiento de cómo se han llevado a cabo las consultas. Mencionó que la presidenta instruyó llevar a cabo mesas de trabajo y capacitación, así como atraer el caso de la saxofonista oaxaqueña, ya que las autoridades locales no han dado seguimiento. La Presidenta dio la palabra a la Directora General de la Tercera Visitaduría. La licenciada HILDA TÉLLEZ LINO enfatizó en el trabajo que se realizó en el sector salud y en el sistema penitenciario para poder realizar un trabajo más metodológico, buscando una presencia permanente y de intervención. El Director General de la Segunda Visitaduría, JOSÉ CARLOS FAZIO VARELA comentó acerca de la reunión que sostuvo con almirantes de la Secretaría de Marina llegando a buenos acuerdos de colaboración cada uno desde su espacio, así como también con la Secretaría de la Defensa Nacional y con la Guardia Nacional.

III. ASUNTOS GENERALES. El Secretario Técnico del Consejo Consultivo, JOAQUÍN NARRO LOBO, otorgó el uso de la palabra al consejero JOSÉ DE JESÚS OROZCO HENRÍQUEZ, quien comentó seguir con la practica anterior de que se les pueda hacer llegar las Recomendaciones en lo individual para su conocimiento, la incorporación de la Recomendación 1/2020, que fue emitida el día seis de febrero. La presidenta ROSARIO PIEDRA IBARRA respondió que sí y presentó lo proyectado en el último mes, buscando optimizar los recursos, señaló que el desempeño es ineficiente encontrando muchas fallas y un aparato obeso, ocultamientos, cambios de adscripción para ocultar salarios privilegiados y favoritismos, una plantilla simulada, que no respetaba manuales ni reglamentos y, en algunos casos, ni la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, quejas de maltrato, distinciones y discriminación, quejas de víctimas con nula atención, así como un Servicio Civil de Carrera engañoso y turbio, por lo cual señaló los Lineamientos Generales emitidos como guía de acciones, para lo cual solicitó la cooperación para su pleno cumplimiento. Señaló que la **CNDH** ha estado presente acompañando a las caravanas de migrantes, a quienes han

padecido la falta de medicamentos, a los familiares de los desaparecidos, a las víctimas de la pederastia, a las mujeres y a las y los menores de edad, señalando a las autoridades las violaciones, aseguró haber abierto espacios de diálogo con las víctimas atendiendo demandas y propuestas de las organizaciones de la sociedad civil. Señaló que no se tolerará ninguna flexibilidad de ética ni conflicto de interés. Informó de la desaparición de la oficina del Caso Iguala por onerosa y por la falta de claridad en los puntos recomendatorios; determinó en el agravio a periodistas una forma diferente de clasificarlo distinta a los supuestos que establece el Reglamento Interno de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Manifestó la necesidad del estudio y los alcances, junto con los familiares de los 43 desaparecidos, de los muertos y heridos. Enfatizó dinamizar los programas especiales que han dado motivo a recomendaciones de la Auditoría Superior de la Federación, que se habrán de subsanar, señaló que no habrá despidos injustificados, pero sí mejoras a los niveles operativos y profesionales; señaló que en el catálogo de compras de alimentos no se comprará comida gourmet, ni caviar, ni bebidas costosas, argumentó que no será servicio exclusivo de la presidencia sino de todos los trabajadores, ejerciendo un presupuesto con toda probidad, proyectando ahorros para redistribución del presupuesto hasta de un sesenta por ciento. Indicó que las puertas de la **CNDH** están abiertas, sin prejuicios e informando que las subsecuentes sesiones de Consejo serán en la sede de Cuba 60. Se refirió a la primera Recomendación del año la número 01/2020 sobre las violaciones al derecho humano al agua referente al proyecto industrial de cerveza Mexicali y la aprobación de la Recomendación General 42/2020, sobre la situación de las personas infectadas de VIH(SIDA). Mencionó se emitirá una Recomendación referente a la violación al derecho humano de las mujeres a una vida libre de violencia, en agravio a una estudiante de la Universidad Autónoma Metropolitana. Puntualizó temas de desabasto de medicamentos y las 83 quejas presentadas por desabasto de medicamentos de VIH, se solicitó respuesta a las medidas cautelares emitidas a favor de un paciente de cáncer. Del 16 de noviembre del 2019 al 15 de febrero del 2020 se registraron los datos siguientes: ocho medidas cautelares, dos a la Secretaría de Salud; tres al Instituto Mexicano del Seguro Social; dos al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; y una a Petróleos Mexicanos. En el tema de migración, entre el mes de noviembre 2019 y el 15 de febrero 2020, se registraron 266 quejas a este respecto en la Quinta Visitaduría General, así como tres medidas cautelares, todas para el **INM** y a la **COMAR**. Hizo mención a los expedientes de queja concluidos en el período, los cuales fueron 118, además 107 solicitudes de quejas de migrantes y cinco posicionamientos, 557 visitas por visitantes adjuntos en acompañamiento de personas migrantes, atención a caravanas de connacionales residentes de los

Estados Unidos, Nuevo León, Tamaulipas, Jalpan de Serra, Querétaro, con atención a 3850 personas en la primera etapa y en la segunda, 490, con atención a 105 personas con atención a 279 quejas a este respecto en el expediente 2019/9066, de dos personas agraviadas, que le imputan la comisión del delito a un miembro de una congregación religiosa. Se emitieron dos exhortos; uno a la Subsecretaría de Desarrollo Democrático, Participación Social y Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación y otra al Secretario de Educación Pública, así como solicitud de medidas cautelares a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. También informó sobre el asunto de pederastia en Chapala por abuso sexual en un kínder. En el tema de trata de personas, se radicaron tres expedientes, uno de oficio relacionado con un menor de edad y violaciones a los derechos humanos, atribuibles a elementos de la Guardia Nacional (Policía Federal) y de la Fiscalía General de la Ciudad de México, así como una visita a la estación migratoria, acerca de una persona víctima de trata, perteneciente a la comunidad LGBTTTIQR y otro perpetrado a una persona de nacionalidad colombiana. Se otorgó a familiares de personas desaparecidas orientación respecto de los procedimientos a seguir ante las autoridades competentes. Se han implementado acciones dirigidas a las personas en contexto de movilidad, mediante visitas a la estación migratoria en la Ciudad de México. Del 16 de noviembre de 2019 al 16 de febrero de 2020, el Programa Contra la Trata de Personas, de la Quinta Visitaduría General, registró 10 acciones de asistencia, 18 gestiones o comunicaciones con autoridad para la investigación de caso o integración de quejas. En el tema de desaparición, se emitieron medidas cautelares y se enviaron siete oficios a diversas autoridades para darles seguimiento, informó que se tramitaron 46 expedientes de queja con personas desaparecidas. Se emitió un pronunciamiento respecto de los niños armados en Chilapa, Guerrero y 35 solicitudes de apoyo a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (**CEAV**), gestionando requerimientos de colectivos, familiares y se iniciaron 283 expedientes de apoyo a la búsqueda de personas desaparecidas en el Sistema de Información Nacional de Personas Extraviadas y Fallecidas no Identificadas. Precisó que fueron enviadas solicitudes de apoyo petitorios a más de 50 autoridades diversas del orden federal, estatal y municipal, para la búsqueda de 808 personas reportadas como desaparecidas y 532 casos del periodo “Guerra Sucia”. Señaló que fue solicitada información a 31 gobernadoras y gobernadores y Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, así como el Informe Especial de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos sobre Personas Desaparecidas y Fosas Clandestinas en México, emitido en 2017. A la Guardia Nacional entre el mes de noviembre del 2019 al 15 de febrero del 2020, 58 expedientes de queja registrados al respecto; Primera Visitaduría, tres expedientes; 32 de la Segunda Visitaduría; 15 expedientes de la Cuarta

Visitaduría; seis expedientes de la Quinta Visitaduría; y seis de la Sexta Visitaduría respectivamente. Se han emitido 86 medidas cautelares a favor de mujeres amenazadas. En el tema de reclusorios se tienen 13 expedientes de quejas registrados en la Tercera Visitaduría General y se participa en 24 procedimientos de Alerta de Violencia de Género contra mujeres en veintiún estados. De noviembre de 2019 a febrero de 2020 se tienen 13 expedientes de queja y en el caso de agravios a defensores civiles se han solicitado cuatro medidas cautelares, 168 quejas dirigidas a la Secretaría de Educación Pública y que, por parte del Gobernador de Chihuahua se aceptó la Recomendación número 91/2019. La presidenta ROSARIO PIEDRA IBARRA cedió la palabra al consejero DAVID KERSHENOBICH STALNIKOWITZ, quien celebró que el tema de medicamentos se discutiera, ya que la **CNDH** podrá coadyuvar con ese problema; señaló que es importante que no vuelva a ocurrir y así evitar recomendaciones; además sugirió el cambio de día de la sesión. El consejero MICHAEL WILLIAM CHAMBERLIN RUIZ, se sumó a la petición, enfatizó que en México existe la enfermedad de impunidad, por lo que hay que avanzar en esos esquemas, señaló que en la Recomendación 15VG/2018 del caso Iguala se criminalizó a las víctimas y careció de una explicación satisfactoria, por lo que existe un reto pendiente en el esclarecimiento de la verdad y la justicia. El consejero JOSÉ DE JESÚS OROZCO HENRÍQUEZ agradeció la información dada por la presidenta y puntualizó que las recomendaciones que se formulen, se traduzcan en garantías de no repetición y en prevención de nuevas violaciones a los derechos humanos. El Secretario Ejecutivo, FRANCISCO ESTRADA CORREA, puntualizó haber sido cuidadosos y señaló que el procedimiento sigue y pasa a la Coordinación General de Seguimiento de Recomendaciones y de Asuntos Jurídicos y a la Primera Visitaduría General, además se emitieron las medidas cautelares. La consejera ROSY LAURA CASTELLANOS MARIANO manifestó su agrado por el informe dado por la Presidenta y solicitó de igual forma a la y los consejeros, revisar cuidadosamente los temas para poder tener un mejor panorama, aportar, hacer observaciones y a su vez poder dar una información referente a temas del Consejo Consultivo ya que son de carácter público. En cuanto a los problemas internos de la **CNDH** manifestó la importancia de sumarse a los esfuerzos de la nueva administración. El Secretario Técnico JOAQUÍN NARRO LOBO propuso, a petición del Consejo Consultivo, el cambio de día de las sesiones para el segundo martes de cada mes, haciendo las correcciones al calendario, tomando en consideración las actividades del consejero MICHAEL WILLIAM CHAMBERLIN RUIZ, y, el cambio de sede a Cuba 60. La consejera ROSY LAURA CASTELLANOS, mencionó estar de acuerdo, al igual que los demás consejeros, por lo que el Secretario Técnico JOAQUÍN NARRO LOBO, asentó la aprobación avalada por la presidenta ROSARIO

PIEDRA IBARRA. El consejero JOSÉ DE JESÚS OROZCO HENRÍQUEZ manifestó su interés por conocer los nuevos Lineamientos Generales con anticipación para su mejor reflexión. Al no haber otro tema que tratar, se levantó la sesión a las 15:12 horas del día 17 de febrero de 2020.



Mtra. Rosario Piedra Ibarra
Presidenta

Lic. Joaquín Narro Lobo
Secretario Técnico del Consejo
Consultivo

CNDH

Esta hoja de firmas (8/8) corresponde al acta de la Sesión Ordinaria número 391 del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos celebrada el día 17 de febrero del año 2020.

M É X I C O